

¿Un trabajador activo o un pensionado, puede estar afiliado a una Isapre y al Fonasa simultáneamente?

No puede estar afiliado a una Isapre y al Fonasa simultáneamente, ya que, se debe cotizar sólo en una de ellas.

Una Isapre deberá adoptar todas las medidas tendientes a evitar la doble afiliación, ya sea, entre la Isapre y el Fonasa, o bien, entre dos o más Isapres.